Cantidades Mensuales Autorizadas - Ciclo Lectivo 2024

ESCUELA N°360 DR.TEODORO SANCHEZ DE BUSTAMANTE - CAPITAL -

Modalidad: Merienda

D/M: 736

DESAYUNO / MERIENDA		Cantidad Mensual	Unidad de Medida
1	Leche en polvo entera	276	Caja x 800gr
2	Azúcar	118	Kilos
3	Té o Mate cocido	89	Caja x 50 saquito (*)
4	Queso Cremoso	89	Kg
5	Pan miñón (tres veces por semana)	530	Kg
6	Bizcocho (una vez por semana)	177	kg
7	Yogur	589	Litros

Aclaración: durante el mes de Julio y Diciembre las cantidades se reducen a la mitad.

(*) calcular equivalencia según presentación del producto.

Desde	sep-24
Hasta	dic-24